

BASES DE PINTURA Y FOTOGRAFIA.

1. El tema será “**El reflejo del Dolor**”
2. Se convoca al 1er concurso de pintura y/o Fotografía en las siguientes técnicas:
 - a. Óleo
 - b. Fotografía a color o blanco y negro.
3. Se premiarán el 1er Lugar y el 2do Lugar. De cada Disciplina.
 - a. El Primer Lugar se llevará un Premio de \$ 10,000°°
 - b. El Segundo Lugar se llevará un premio de \$ 5,000°°
4. Cada participante tiene derecho a presentar las obras, que desee.
5. Los requisitos que deberán reunir los trabajos son los siguientes:
 - a. En el caso de pintura al Oleo, el material será lienzo, (tela sobre madera) con las medidas de 80 centímetros por 100 centímetros.
 - b. Y en Fotografía de 60 centímetros por 100 centímetros.
6. Cada obra se recibirá en la clínica: Juntos Contra el Dolor, en la calle **Nicolás Romero # 1358-D.**
 - a. A partir del **01 de Agosto de 2019** y hasta el **10 de Octubre de 2019** último día de inscripciones.
 - b. La o (las) obra **deberá ser totalmente original**, no podrá ser copia de otra obra artística o copia fiel de fotografías, comerciales o artísticas publicadas en medios masivos, o impresos digitales, cuyos derechos de autor sean ajenos.
 - c. Las obras y/o fotografías deberá estar montadas o enmarcadas con el material que deseen.
 - d. Se **podrá utilizar Marialuisa** para que la obra o fotografía realce.
 - e. Se deberá colocarse en la parte posterior de la obra y/o Fotografía 1 o 2 caimanes que permitan la colocación correcta del cuadro.
 - f. Cada obra o fotografía deberá llevar, en la parte trasera, una cédula N. 0A1 y la N. 0B2 (La cual deberá ser descargada de la página www.juntoscontraeldolor.com)
7. Con los datos llenos: **título de la obra, técnica, nombre del autor y firma de que la obra es original** entre otros datos.

8. Posteriormente todos los trabajos se subirán a la página de internet a participar en el concurso.
 - a. Las Obra y/o fotografías que no tenga datos **NO SE ACEPTARÁN.**
9. Los rubros a calificar son:
 - a. Impacto sobre el tema.
 - b. Manejo de Técnica.
 - c. Creatividad.
10. El jurado estará integrado por especialistas en el tema en Pintura el:
 - a. Pintor:
 - b. Pintor:
Y en Fotografía estará integrado por los especialistas del Área:
 - c. Profesor:
 - d. Profesor:
11. El pago será de \$ 100^{oo} por cada obra y/o fotografía a concursar a Scotiabank, cta: 0100 2517 167 Clave: 04432 00100 2517 1679. Referencia: 1er Concurso de Pintura y Fotografía.
12. Las obras y/o fotografías a concursar se entregaran solamente en el periodo señalado. **SIN EXCEPCIÓN, NO SE CONCEDERÁN PRÓRROGAS (al inicio de concurso, ni al finalizar el concursó)** ya que la autorización de las obras y/o fotografías se hace a partir del mes de **01 ero de Agosto y el cierre el 10 de Octubre** y esto permite tiempo suficiente para la elaboración de las obras y/o Fotografías a participar.
13. **Se premiarán los 2 ganadores en cada Disciplina**, con reconocimiento de **1° y 2°** lugares incluyendo empate si los hubiera.
14. La entrega de los premios se realizará en la clausura del 4to congreso Internacional de Cuidados Paliativos que se llevara a cavo en el **auditorio** de las instalaciones de la **escuela UTEG en Av, Américas N.- 425.**
 - a. Esperando contar con su presencia solamente al cierre del evento a partir de las 18:00 hrs. El Sábado 26 de Octubre,(si desean participar en las conferencias el costo por boleto es de \$1,000 por persona y de \$ 500 a estudiantes.
 - b. Las obras y/o fotografías ganadoras **serán entregadas** a la Asociación Juntos Contra el Dolor.(**para los fines que ella mejor le favorezca en su aprovechamiento**). Para que los ganadores puedan recibir su premio.
 - c. Al finalizar el Concurso las obras y/o fotografías, se entregaran personalmente en la clínica Juntos Contra el Dolor.
 - d. A partir del día **28 de Octubre al 02 de Noviembre del 2019.** De lunes a viernes de 10:00 a.m a 6:00 p.m y el sábados de 10:00 a.m a 3:00 p.m y solamente mostrando el documento de inscripción de lo contrario no se entregaran las obras y/o fotografías a nadie más.

15. El comité de organización no se hace responsable por el deterioro, daño de la obra o robo que pudiera sufrir alguna de las obras en exposición o en el traslado.
16. Considerando lo expuesto, en el punto **N.- 14 (d)**, los trabajos no reclamados en el término del **02 de Noviembre del 2019**. La clínica Juntos Contra el Dolor, no se hará responsable de las obras y/o fotografías.

Nota: Después de la fecha del 03 de Noviembre las obras y/o fotografías, que no fueron reclamadas por su Autor, serán entregadas a distintas instituciones de beneficencia pública, para su aprovechamiento.